



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Gloria Stella Valencia Parada en representación del adolescente Juan José Cuero Valencia
Demandado	Francisco Luis Cuero López
Radicación	50 001 31 10 003 2017 00060 00
Asunto	Acepta sustitución de poder
Fecha de la providencia	Siete (7) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 36 C-1 este despacho **DISPONE,**

Reconocer a la abogada Ingrid Catalina Cruz Rojas, como apoderada sustituta del Doctor Leonard Javier Piñeros Manrique, en los términos y para los fines del mandato inicialmente conferido.

Requerir al señor Juan José Cuero Valencia que se haga parte dentro del proceso, teniendo en cuenta que a la fecha ya ha cumplido la mayoría de edad y la señora Gloria Stella Valencia Parada no se encuentra legitimada para seguir actuando en su representación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

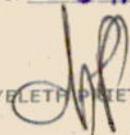


JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

35

Del **- 8 MAY 2018**


AYLETH PIÑERO PADILLA

Secretaria